

3.º, 4.º, 5.º y 6.º; en cuyo caso los franceses debían evacuar ambas plazas sin la menor dilación. En este punto del tratado había previsto Bernis un plazo de diez años para tener, en el caso más desgraciado, siquiera una prenda en la mano. Contra esta reserva se declaró con la decisión más enérgica el conde de Starhemberg; porque su deseo era equivalente a una orden, y la reserva fue borrada.

Después de haberse cumplido en todas sus partes los artículos precedentes, en especial el 3.º, 4.º, 5.º y 6.º, se pondrían a disposición del infante D. Felipe, duque de Parma, Piacenza y Guastalla, los Países-Bajos austríacos, salvas las partes concedidas a la Francia, como propiedad soberana para él y sus descendientes (artículo 17); pero en el caso de extinguirse su dinastía sin quedar sucesión ni masculina, ni femenina, este país volvería a poder del Austria, excepto la ciudad y territorio de Tournai que quedarían para siempre unidos a la corona de Francia (artículo 19).

El nuevo soberano de este país (la Bélgica ó Flandes) quedaría obligado a indemnizar ampliamente al duque Carlos de Lorena y Bar y a la duquesa Carlota por las rentas de que la cesión de los Países Bajos les privara, reservándose las potencias firmantes dotar al duque Carlos con territorios prusianos si resultaba factible (artículo 20).

Desde el instante en que se cedieran los Países Bajos al infante D. Felipe, cedería éste al Austria los ducados de Parma, Piacenza y Guastalla, y renunciaría al propio tiempo a todos sus derechos de sucesión en los reinos de Nápoles y Sicilia (artículo 21). La toma de posesión de todos estos países no tendría efecto hasta cinco meses después de hallarse en poder de la emperatriz reina la Silesia y el condado de Glatz, conforme prescribían los artículos 3.º, 4.º y 6.º (artículo 22). Respecto de este punto había propuesto Bernis solo seis semanas de plazo y a lo más dos meses; pero Starhemberg se empeñó en que habían de ser cinco meses y lo logró, atreviéndose todavía a calificar de «acto de complacencia» de parte del Austria para con S. M. Cristianísima, a fin de facilitar en cuanto sea posible la ejecución de los arreglos convenidos. En realidad la «complacencia» estaba de parte de la Francia, no del Austria.

En oposición completa a todas sus tradiciones cedió el gobierno francés también en los asuntos de Italia dejando al Austria dueño de disponer las cosas a su gusto. El rey de las Dos Sicilias, en prueba de gratitud por la renuncia que hacía el duque de Parma, debía ceder al emperador como gran duque de Toscana el «estado de los Presidios», é igualmente renunciar a favor del Austria a sus derechos sobre los territorios alodiales de las casas de Médicis y Farnesio (artículo 25).

A esto tuvo también que contribuir la Francia, y además a que quedara asegurada al archiduque Leopoldo, como futuro esposo de la única hija del príncipe heredero de Módena, la sucesión en este último país (artículo 26).

Para el caso de no poder cumplirse a la letra los artículos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º, y por consiguiente de haberse de contentar la emperatriz-reina con beneficios menores, se haría un arreglo amistoso con el rey de Francia y el infante D. Felipe para una reducción correspondiente y proporcional de sus beneficios, sin que por esto en nada se disminuyeran las obligaciones de la Francia (artículo 27). En cambio no tenía que prestar el Austria los buenos oficios que había prometido, y que consistían en procurar que la Francia conservase en tiempo de paz la isla de Menorca que había conquistado y tenía en su poder, y que se la librase de las molestas obligaciones respecto de Dunquerque, contenidas en el tratado de Utrecht, sino solamente cuando la emperatriz-reina estuviera en plena posesión de todas las ventajas estipuladas en su favor (artículo 29).

En este artículo deseaba Bernis intercalar muchas cosas: la cesión de las islas de Jersey y Guernsey a la Francia y de Gibraltar a España, la restitución de Bremen y Verden a la Suecia y la exclusión de la marina inglesa de los puertos de Trieste y Fiume. Estos y otros muchos deseos de Bernis fueron sacrificados a la obstinación inexorable de Starhemberg. En el penúltimo artículo secreto se había dejado la Francia cargar hasta con la obligación de pagar juntamente con el infante D. Felipe la deuda de los Países Bajos que subía a 40 millones de florines.

A excepción de un artículo secreto en el cual el Austria anuló formalmente su alianza anterior con la Inglaterra, y Francia la suya con la Prusia, renunciando además ambas potencias a tratar por separado, todo el tratado está escrito con sus 32 artículos principales y accesorios del propio puño del conde de Starhemberg; solo los pocos renglones cuyo contenido hemos indicado fueron escritos por el abate Bernis. Así lo asegura el citado conde, y cualquiera que lea con un poco de atención este documento lo creará sin dificultad.

Por lo general un tratado de alianza entre dos grandes potencias que han estado largo tiempo enemistadas, viene a ser un acuerdo en el cual han quedado conciliados con mutuas concesiones los intereses opuestos; pero el tratado de 1.º de mayo de 1757 fue una excepción de la regla general, porque en él solo hizo concesiones una de las dos partes, y la otra, si las hizo, fue solo en apariencia. Todo este asunto fue un triunfo para la diplomacia austríaca como jamás había logrado antes ni ha tenido después. Para Francia por el contrario fue un delito de lesa patria cometido por negligencia, un baldón que parecía no poder tener igual, y que sin embargo fue sobrepujado por el que resultó de la manera deplorable en que fueron dirigidas por parte de los franceses las operaciones de la guerra.

Federico el Grande no pudo prever ni menos admitir en sus cálculos semejante cúmulo de estupideces y ligerezas; no pudo figurarse que la corte de Versalles se humillaría hasta desempeñar el papel de sirvo de la casa de Habsburgo, porque semejante caso no cabía en la previsión humana; pero cuando lo que era inconcebible se hubo realizado; cuando un mundo en armas se lanzó desde todos los extremos de Europa sobre su pequeño país, escribió en el mes de julio de 1757 las siguientes palabras, cuya completa exactitud podrán ahora confirmar nuestros lectores mismos después de haber leído nuestro relato de los hechos: «Los políticos no saben leer en el porvenir; no entra en sus cálculos lo que el mundo llama casualidad y los filósofos concausas. Nosotros tenemos principios para guiar nuestro criterio, y estos principios se resumen en el interés de los monarcas y en las obligaciones que los imponen los tratados. Sin embargo, este último punto no está del todo libre de dudas. Pues bien, según los tratados solo estaba obligada la Francia a auxiliar a la reina de Hungría con 24,000 hombres. Ningún convenio absolutamente tenía con el rey de Polonia; ninguna obligación de ayudarle había contraído. Luis XIV hizo la guerra al duque de Saboya que era suegro del duque de Borgoña (1). Los lazos de sangre jamás han tenido influencia en la política de los reyes. ¿Cómo pues era posible prever que las lágrimas de la delfina (2), las calumnias de la reina de Polonia y las mentiras de la corte de Viena llegaran a inducir a Francia a una guerra enteramente opuesta a sus intereses políticos?»

»Desde tiempo inmemorial la Francia ha estado en guerra con el Austria; los intereses de ambas son irreconciliables.

(1) Nieto de Luis XIV.

(2) Nuera del rey de Francia.

En todo tiempo la política de la Francia, ha consistido en tener un aliado poderoso en el Norte, cuyo auxilio en casos dados pudiera serle útil. La Suecia, que antes llenaba este objeto, ha perdido hoy su poderío y su influencia en los asuntos del continente. De consiguiente no quedaba más que la Prusia. ¿Quién era capaz de imaginar que una inversión inexplicable de la inteligencia y las intrigas de un par de cotorras inducirían a la Francia a abandonar sus intereses y el único sistema político que le convenía? ¿A qué pagar subsidios a la Rusia? ¿Para qué armar la Suecia? ¿A qué excitar al imperio germánico contra la Prusia sino para destruir esta potencia? ¿Querían los franceses mostrar con este proceder su rencor por el tratado de neutralidad de

Londres? Si este fue el objeto, la venganza pasó de todos los límites racionales; y si era el objeto lograr las concesiones que la reina de Hungría hizo a los franceses en Flandes, me parece el cebo demasiado grosero, y no sé si la Francia caerá ella misma en la cuenta de que el engrandecimiento de la casa de Austria para el cual trabaja ahora con tanto afán, resultará con el tiempo un gravísimo daño suyo a pesar de su apariencia seductora. Véase la Francia del pretexto de haber garantizado la paz de Westfalia para justificar su entrada en el imperio germánico; y cuando nosotros entramos en 1745 en Sajonia me felicitaron estos garantes de la paz de Westfalia, y me deseaban buen éxito. ¿Por qué ahora ha de ser malo en el año 1757 lo que era bueno en el año 1741? (2)

## LIBRO SEPTIMO

### LA GUERRA GENERAL CONTRA LA PRUSIA

#### I. — PRAGA Y KOLIN.

Desde noviembre de 1756 hasta fin de febrero de 1757, es decir, cuatro meses, había negociado el conde D'Estrées con el de Kaunitz en Viena sobre la gran cuestión de la mejor manera de triturar al rey de Prusia en el primer año de la guerra general, con un mundo de soldados. El resultado de tantas conferencias fue la convicción poco halagüeña de que por lo pronto no había que pensar en una acción unida y simultánea de las tres potencias principales, Austria, Francia y Rusia. No había más remedio que dejar a esta última potencia proceder como mejor le pareciese; el Austria tenía que pelear sola en la Sajonia y la Silesia sin refuerzos rusos ni franceses, mientras estos por lo pronto tenían que sitiarse la plaza de Wesel para después de tomarla adelantarse hasta el río Weser (1). Todo esto había quedado discutido y determinado antes de que hubiera dado el enemigo en Bohemia los primeros golpes; pero apenas comenzaron las primeras operaciones se presentó otra cuestión, a saber: la de los generales en jefe. Las potencias coligadas contra la Prusia tenían sobrados generales, capitanes generales de ejércitos y feldmariscales para mandar el medio millón de soldados que habían puesto sobre las armas y aun para ganar alguna batalla, pero no tenían ningún gran capitán capaz de concebir y ejecutar un plan de guerra que permitiera contar con la victoria final y decisiva.

Esta lamentable desproporción entre los medios materiales y los intelectuales era más palpable en Austria que en los demás ejércitos aliados. En enero, según se sabe por un informe de D'Estrées, tenía ya esta potencia 177,000 hombres sobre las armas, es decir, más que la Prusia podía poner en campaña después de atender a la defensa de las plazas fuertes y demás guarniciones fijas; y de este número había destinado 106,000 para atacar a los prusianos en la Sajonia y Lusacia. Estos dieron tanto que hacer durante todo el invierno a la división prusiana del general Lestwitz, situada al

rededor de Zittau, con las continuas escaramuzas sangrientas de sus columnas volantes que atacaban por todos lados desde Rumburg, Gabel y Friedland, que era muy natural aguardar por aquel lado la acometida general de los austríacos, en el caso de que fuesen los primeros en emplear sus fuerzas en grande escala. En todos los puntos principales del Norte de Bohemia tenían acumuladas grandes provisiones de boca y guerra, que por su situación é importancia dejaban entrever claramente a dónde se dirigía el plan de campaña del Austria. También sabemos que la emperatriz, a consecuencia de una Memoria debida a la pluma del príncipe Carlos de Lorena, estaba firmemente decidida, por lo menos ya desde fines de febrero, a dar el ataque general por el lado de la Lusacia con preferencia al de la Silesia. Pero no sucedió lo que era de esperar; no se emprendieron las operaciones por aquel lado a causa de la elección del general en jefe.

La emperatriz había vuelto a encargar del mando en jefe de su ejército de Bohemia a su cuñado, el príncipe Carlos de Lorena, elección que fue muy criticada sin que las críticas fuesen apoyadas por sus autores con la única razón contundente que habría podido hacer impresión en la emperatriz, a saber: indicando a otro general que hubiera podido responder del éxito de la guerra. Como sabemos, este príncipe había perdido las batallas de Chotusitz, de Hohenfriedberg y de Soor; pero esto en opinión de la emperatriz era una garantía suficiente de que el príncipe había aprendido en la escuela de las derrotas el modo de evitarlas en adelante. A la verdad todo dependía de aprender las astucias y mañas del enemigo, para contrarrestarlas ó emplearlas contra él; y así como se habían imitado la instrucción, los ejercicios y maniobras de campaña del ejército prusiano, quizás llegaría a imitarse también su estrategia. Este había sido desde algunos años el estudio favorito del emperador Francisco, esposo de María Teresa y hermano del duque Carlos de Lorena, al cual dió sus notas, memorias é instrucciones, como guía en la nueva campaña. En ellas reveló a su hermano todos los secretos y mañas con cuyo auxilio Federico había vencido

(1) Véanse ARNETH y la obra alemana de STUHR, *Investigaciones y comentarios sobre los puntos principales de la guerra de siete años*; basados sobre documentos. Hamburgo 1842, tomo 1.º 75-102.

(2) Véase la *Apologie de ma conduite* en las Obras completas de Federico II.